



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE SUSUPUATO MICHOACÁN
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SUSUPUATO MICHOACÁN ADMINISTRACIÓN 2024-2027



"2025, Año de la Mujer Indígena".

D) EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SUS MODIFICACIONES; Y,

000040



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SUSUPUATO, MICHOACÁN DE
OCAMPO

2024 - 2027.

2024 AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO,
BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB'



DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
(2024)

ACTA NÚMERO 20

EN LA CABECERA MUNICIPAL, DENOMINADA SUSUPUATO DE GUERRERO, MUNICIPIO DE SUSUPUATO, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 9:00 (NUEVE HORAS), DEL DÍA 24 (VEINTICUATRO) DE DICIEMBRE DE 2024, (DOS MIL VEINTICUATRO), EN LA SALA DE CABILDO, EN EL INTERIOR DEL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SE REUNIERON LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR, LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA (2024), DOS MIL VEINTICUATRO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

- 1.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR PARA SU APROBACIÓN O RECTIFICACIÓN EN SU CASO; INFORME DEL SECRETARIO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR; ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA ADMINISTRACIÓN Y DEL AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y LOS PROGRAMAS OPERATIVOS. -----
- 2.- PASE DE LISTA, COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INAUGURACIÓN DE LA SESIÓN. -----
- 3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORGANIGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DE SUSUPUATO, MICHOACÁN DE OCAMPO 2024 - 2027. -----
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SUSUPUATO, MICHOACÁN 2024 - 2027. -----
- 5.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2025; PRESUPUESTO DE EGRESOS BASADO EN RESULTADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2025; PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADOR DE SUELDOS Y CATÁLOGO DE PUESTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2025 Y DEMÁS ANEXOS. -----
- 6.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS EJERCICIO FISCAL AÑO 2025 (INICIAL). -----
- 7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS DEL 5 AL MILLAR DEL MUNICIPIO DE SUSUPUATO, MICHOACÁN DE OCAMPO Y AUTORIZACIÓN PARA SU PRESENTACIÓN PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. -----
- 8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA EJECUCIÓN DEL GASTO DEL 5 AL MILLAR DEL EJERCICIO FISCAL AÑOS 2025. -----
- 9.- ASUNTOS GENERALES. -----
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

EL ORDEN DEL DÍA SE DESAHOGÓ CONFORME LOS ACUERDOS Y ACTOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN: -----

EN EL PUNTO NÚMERO UNO. - SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR PARA SU RECTIFICACIÓN O APROBACIÓN EN SU CASO, POR EL LIC. SERGIO GARDUÑO SUÁREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, TERMINADA LA LECTURA, LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN, EXPRESARON QUE NO HAN HECHO NINGUNA OBSERVACIÓN PARA SU RECTIFICACIÓN, MOTIVO POR EL CUAL SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE QUIENES INTERVINIERON EN LA MISMA (INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN), SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE QUIENES INTERVINIERON EN LA MISMA ((INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN); LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO INFORMÓ SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR, ESTO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 38, DE LA LEY CITADA EN ESTE PUNTO; A CONTINUACIÓN LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 64 FRACCIÓN XIII, DE LA LEY MULTICITADA EN ESTE PUNTO, PRESENTÓ ANTE LAS Y LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, EL INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA ADMINISTRACIÓN Y DEL AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y LOS PROGRAMAS OPERATIVOS; TERMINADA LA PRESENTACIÓN, REVISADO, ANALIZADO Y DISCUTIDO AMPLIAMENTE EL TEMA, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO APROBADO EL INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA ADMINISTRACIÓN Y DEL AVANCE DEL PLAN



000041



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SUSUPUATO, MICHOACÁN DE OCAMPO

2024 - 2027.

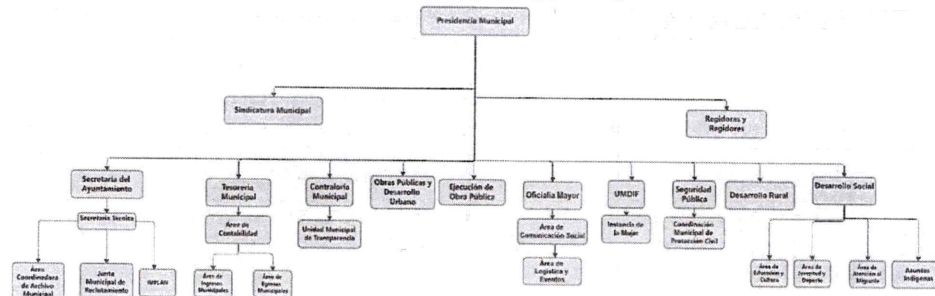
2024 AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO,
BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB'



MUNICIPAL DE DESARROLLO Y LOS PROGRAMAS OPERATIVOS, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN.

EN EL PUNTO NÚMERO DOS. - EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. SERGIO GARDUÑO SUÁREZ, PASÓ LISTA A LAS Y LOS CC. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES, PRESIDENTA MUNICIPAL DIANA LAURA MONDRAGON BENITES, SINDICO MUNICIPAL MANUEL DIAZ APOLINAR; REGIDORAS Y REGIDORES PROPIETARIOS: CECILIA VÁZQUEZ SANTANA, FAVIAN REYES LÓPEZ, JESSICA JUÁREZ REYES, RIGOBERTO OSORIO CLAUDIO, MA. DE JESÚS ZARAGOZA DE PAZ, OMAR AVILÉS GARFIAS Y SARAÍ REBOLLAR BENITES; ESTANDO LA TOTALIDAD DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ A LA PRESIDENTA MUNICIPAL LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, QUIEN SIENDO LAS 09:22 (NUEVE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS), DECLARÓ INAUGURADA LA SESIÓN, Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA.

EN EL PUNTO NÚMERO TRES. - TOMÓ LA PALABRA LA PRESIDENTA MUNICIPAL, QUIEN PRESENTO ANTE LAS Y LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORGANIGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DE SUSUPUATO, MICHOACÁN DE OCAMPO 2024 - 2027; EL CUAL SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



UNA VEZ PRESENTADO, ANALIZADO Y DISCUTIDO AMPLIAMENTE EL PUNTO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN, EL ORGANIGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DE SUSUPUATO, MICHOACÁN DE OCAMPO 2024 - 2027; ACTO SEGUIDO LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 40 c) FRACCIÓN VII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ACORDARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE EL CITADO ORGANIGRAMA SE PRESENTE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

EN EL PUNTO NÚMERO CUATRO.- TOMARON LA PALABRA LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y EL REGIDOR C. RIGOBERTO OSORIO CLAUDIO, QUIEN PRESIDE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE; QUIENES PRESENTARON ANTE LAS Y LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SUSUPUATO, MICHOACÁN 2024 - 2027; UNA VEZ TERMINADA LA PRESENTACIÓN, ANALIZADO Y DISCUTIDO AMPLIAMENTE EL PUNTO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SUSUPUATO, MICHOACÁN 2024 - 2027; ACTO SEGUIDO LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO ACORDARON POR UNANIMIDAD, QUE EL CITADO DOCUMENTO SE PRESENTE AL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SU CONOCIMIENTO Y AL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA SU PUBLICACIÓN; LO ANTERIOR CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 40 b) FRACCIÓN I, c) FRACCIÓN VII, 138, 139, 140 Y 141, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; DICHO DOCUMENTO FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA EN FORMA DE ANEXO.

EN EL PUNTO NÚMERO CINCO. - PREVIO ACUERDO CON LA PRESIDENTA MUNICIPAL; CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 23, 24, 26, 28, 30 Y 32 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN; 40 c) FRACCIÓN IV, 73 FRACCIONES III Y VII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; TOMÓ LA PALABRA EL TESORERO MUNICIPAL C. SERGIO SANTANA GUADARRAMA, QUIEN PRESENTÓ ANTE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN, PARA SU REVISIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2025; PRESUPUESTO DE EGRESOS BASADO EN RESULTADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2025; PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADOR DE SUELDOS Y CATÁLOGO DE PUESTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2025 Y DEMÁS ANEXOS; EN EL ORDEN SIGUIENTE:

000042



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SUSUPUATO, MICHOACÁN DE
OCAMPO

2024 - 2027.

2024 AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO,
BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB'.



1. PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2025. -----
2. PRESUPUESTO DE EGRESOS GENERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2025. -----
3. BASADO EN RESULTADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2025 QUE CONTIENE:
 - a) ARBOLES DE PROBLEMAS. -----
 - b) ARBOLES DE OBJETIVOS. -----
 - c) MATRIZ DE INDICADORES. -----
 - d) APERTURA PROGRAMÁTICA. -----
 - e) PROGRAMA OPERATIVO ANUAL. -----
 - f) FICHAS TÉCNICAS. -----
 - g) PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA. -----
 - h) DEUDA PÚBLICA. -----
 - i) ALINEACIÓN, PLANEACIÓN - PROGRAMACIÓN. -----
 - j) PLANTILLA DE PERSONAL. -----
 - k) TABULADOR DE SUELDOS. -----
 - l) PROYECCIONES DE EGRESOS. -----
 - m) RESULTADOS DE EGRESOS. -----
 - n) ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS EJERCICIO FISCAL AÑO 2025 (INICIAL). -----
 - o) FORMATO DE DEUDA. -----

UNA VEZ TERMINADA LA PRESENTACION, REVISADOS, ANALIZADOS Y DISCUTIDOS AMPLIAMENTE LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN EL EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024; PRESUPUESTO DE EGRESOS BASADO EN RESULTADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2025; PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADOR DE SUELDOS Y CATÁLOGO DE PUESTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2025 Y DEMÁS ANEXOS, SE SOMETIERON A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; SIENDO APROBADOS EN TODOS SUS TERMINOS, EN EL ORDEN EN QUE FUERON PRESENTADOS, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN; ACTO SEGUIDO CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 40 c) FRACCIONES IV Y VII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y 33 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN ACORDARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2025; PRESUPUESTO DE EGRESOS BASADO EN RESULTADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2025; PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADOR DE SUELDOS Y CATÁLOGO DE PUESTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2025 Y DEMÁS ANEXOS, DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTÓ DE FORMA FÍSICA Y DIGITAL, MISMA QUE SERÁ FIRMADA Y SELLADA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA DARLE LA CERTIFICACIÓN DE LEY, LA CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA EN FORMA DE ANEXO, SEA PRESENTADA PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, POR ULTIMO SOLICITARON SE REMITA PARA LA VIGILANCIA DE SU EJERCICIO AL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO LXXV SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA Y A LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN (ASM).

EN EL PUNTO NÚMERO SEIS. - PREVIO ACUERDO CON LA PRESIDENTA MUNICIPAL TOMÓ LA PALABRA EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS P. ARQ. MARTIN VILLANUEVA CAMACHO, QUIEN PRESENTÓ ANTE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN, PARA SU REVISIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO LA RELACIÓN QUE CONTIENE LA PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS, QUE SE EJECUTARÁN EN EL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS EJERCICIO FISCAL AÑO 2025 (INICIAL). TERMINADA LA PRESENTACIÓN, REVISADO, ANALIZADO Y DISCUTIDO AMPLIAMENTE EL PUNTO, LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; LO SOMETIERON A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS; LA RELACIÓN QUE CONTIENE LA PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS, QUE SE EJECUTARÁN EN EL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS EJERCICIO FISCAL AÑO 2025 (INICIAL); ACTO SEGUIDO LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO AUTORIZARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE DICHO ANEXO PROGRAMÁTICO, SEA PRESENTADO, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, TAL COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN; 40 c) FRACCIÓN VII Y 64 FRACCIÓN V, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; EL MULTICITADO ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS FORMA PARTE INTEGRADA LA PRESENTE ACTA A TRAVÉS DE UN ANEXO.

EN EL PUNTO NÚMERO SIETE. - PREVIO ACUERDO CON LA PRESIDENTA MUNICIPAL, TOMÓ LA PALABRA LA CONTRALORA MUNICIPAL LIC. VERIDANI ZENNIT VILCHIZ REBOLLAR, QUIEN PRESENTÓ ANTE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, LOS LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS DEL 5 AL MILLAR DEL MUNICIPIO DE SUSUPUATO, MICHOACÁN DE OCAMPO; ANALIZADO Y DISCUTIDO A FONDO EL PUNTO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA,





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SUSUPUATO, MICHOACÁN DE OCAMPO

2024 - 2027.

2024 AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB.



SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LOS LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS DEL 5 AL MILLAR DEL MUNICIPIO DE SUSUPUATO, MICHOACÁN DE OCAMPO; ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL PROPUSO A LAS Y LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO EL AUTORIZAR A LA CONTRALORA MUNICIPAL LIC. VERIDANI ZENNIT VILCHIZ REBOLLAR, PARA QUE PRESENTE LOS LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS DEL 5 AL MILLAR DEL MUNICIPIO DE SUSUPUATO, MICHOACÁN DE OCAMPO; PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, ESTA SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN, LA AUTORIZACIÓN, PARA QUE LA CONTRALORA MUNICIPAL LIC. VERIDANI ZENNIT VILCHIZ REBOLLAR, PRESENTE LOS LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS DEL 5 AL MILLAR DEL MUNICIPIO DE SUSUPUATO, MICHOACÁN DE OCAMPO; PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; TODO LO ANTERIOR CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 111, 112, 113, 114, 123 FRACCIONES I, II Y IV Y 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 1, 2, 3, 40 INCISO a) FRACCIONES XIV Y XV; INCISO b) FRACCIÓN II, INCISO c) FRACCIÓN VII, 64 FRACCIÓN V, 68 FRACCIONES IV Y V, 77, 79, 178, 179, 180 Y 182, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 191 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS Y 43 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS; LOS MULTICITADOS LINEAMIENTOS FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA A TRAVÉS DE UN ANEXO. ---

EN EL PUNTO NÚMERO OCHO. - PREVIO ACUERDO CON LA PRESIDENTA MUNICIPAL, TOMÓ LA PALABRA LA CONTRALORA MUNICIPAL LIC. VERIDANI ZENNIT VILCHIZ REBOLLAR, QUIEN PRESENTO ANTE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, LA EJECUCIÓN DEL GASTO DEL 5 AL MILLAR DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2025; LA CUAL EN EL ACTO PRESENTÓ AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 6 DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS DEL 5 AL MILLAR DEL MUNICIPIO DE SUSUPUATO, MICHOACÁN DE OCAMPO; EN EL CUAL SE PRECISAN POR CADA UNO DE LOS CONCEPTOS EN LO QUE SE PREVÉ APLICAR EL RECURSO, REITERANDO QUE LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS SON RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES VINCULADAS CON LOS SERVICIOS DE INSPECCIÓN, VINCULACIÓN Y CONTROL Y QUE A CONTINUACIÓN SE DATALLAN: ---

- PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS RECURSOS DEL 5 AL MILLAR DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2025. ---
- PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL GASTO DEL 5 AL MILLAR POR EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2025. ---

EJERCICIO FISCAL 2025		
INGRESOS DEL 5 AL MILLAR EJERCICIO FISCAL 2025		\$208,325.75
EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2025:		
CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	IMPORTE
5121-211-21101	MATERIAL DE OFICINA	\$ 12,000.00
12413-515	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (ESCANER, IMPRESORA A COLOR Y COMPUTADORA)	\$ 24,000.00
5121-212-21201	MATERIAL DE IMPRESIÓN	\$ 12,325.75
5123-234-23401	COMBUSTIBLE	\$160,000.00
TOTAL DE EGRESOS EJERCICIO 2025		\$ 208,325.75

ANALIZADO Y DISCUTIDO A FONDO EL PUNTO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA EJECUCIÓN DEL GASTO DEL 5 AL MILLAR DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2025; LA CUAL SE PRESENTÓ AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO MEDIANTE LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES: ---

- PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS RECURSOS DEL 5 AL MILLAR DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2025. ---



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SUSUPUATO, MICHOACÁN DE
OCAMPO

2024 - 2027.

2024 AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO,
BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYA'



• PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL GASTO DEL 5 AL MILLAR POR EL EJERCICIO
FISCAL AÑO 2025.

LO ANTERIOR CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115
FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 111, 112,
113, 114, 123 FRACCIONES I, II Y IV Y 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 1, 2, 3, 40 INCISO a) FRACCIONES XIV Y
XV; INCISO b) FRACCIÓN II, 64 FRACCIÓN V, 68 FRACCIONES IV Y V, 77, 79, 178, 179, 180 Y 182,
DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 191 DE LA LEY
FEDERAL DE DERECHOS, 43 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON
LA MISMA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, 6 DE LOS
LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE CINCO AL MILLAR,
PROVENIENTES DE LA RECAUDACIÓN DEL DERECHO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 191 DE
LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, DESTINADOS A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL, Y 6 DE
LOS LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y
TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS DEL 5 AL MILLAR DEL MUNICIPIO DE SUSUPUATO,
MICHOACÁN DE OCAMPO; APROBADOS POR LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN
EL PUNTO ANTERIOR DE ESTA SESIÓN ORDINARIA JUNTO A LA AUTORIZACIÓN DE SU
PRESENTACIÓN PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

EN EL PUNTO NÚMERO NUEVE. - ASUNTOS GENERALES (NO HUBO).

EN EL PUNTO NÚMERO DIEZ. - UNA VEZ AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 11:09
(ONCE HORAS CON NUEVE MINUTOS), DE LA FECHA DE SU INICIO LA PRESIDENTA MUNICIPAL,
DECLARÓ TERMINADA LA SESIÓN; FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA
INTERVINIERON, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, HAGO CONSTAR.
C. SERGIO GARDUÑO SUÁREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

C. DIANA LAURA MONDRAGON BENITES
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. MANUEL DIAZ APOLINAR
SÍNDICO MUNICIPAL

C. CECILIA VAZQUEZ SANTANA
REGIDORA.

C. FAVIAN REYES LOPEZ
REGIDOR.

C. JESSICA JUÁREZ REYES
REGIDORA.

C. RIGOBERTO OSORIO CLAUDIO
REGIDOR.

C. MA. DE JESUS ZARAGOZA DE PAZ
REGIDORA.

C. OMAR AVILÉS GARFÍAS
REGIDOR.

C. SARAI REBOLLAR BENITES
REGIDORA.

LIC. SERGIO GARDUÑO SUÁREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SUSUPUATO, MICHOACÁN DE OCAMPO 2024 - 2027, LIC. SERGIO GARDUÑO SUÁREZ, HAGO CONSTAR QUE LAS PRESENTES FIRMAS, CORRESPONDEN AL ACTA
NÚMERO 20 (VEINTE), DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA (DOS MIL VENTICUATRO), DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SUSUPUATO, MICHOACÁN DE OCAMPO 2024 - 2027, DE FECHA 24 (VEINTICUATRO)
DE DICIEMBRE DE 2024 (DOS MIL VENTICUATRO), CONSTE.



Susupuato De Guerrero, Mpio. De Susupuato, Michoacán de Ocampo; a 09 de marzo del año 2026

El que Suscribe Lic. Sergio Garduño Suarez, Secretario del Ayuntamiento de Susupuato, Michoacán de Ocampo; con base en la fracción VIII, del artículo 69, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, certifico que el presente documento es copia fiel de su original, consta de (03) fojas y forma parte del Archivo Municipal.

Atentamente

Lic. Sergio Garduño Suarez

Secretario del Ayuntamiento de Susupuato, Michoacán de Ocampo.



000046